



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DEL COMISIONADO
NACIONAL DE BÉISBOL

INSTRUCTIVO FASE I:

CÓMO REGISTRAR EL NOMBRE DE TU LIGA, ACADEMIA O PROGRAMA DE DESARROLLO

IS-DEAL-001

Santo Domingo, República Dominicana

Cefoy

DM
MB

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [2] Fecha de emisión: Julio 2025

Tabla de Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ASPECTOS GENERALES	3
2.1	Objetivo.....	3
2.2	Responsabilidades	3
2.4	Base Legal.....	4
2.5	Términos y Definiciones.....	4
3	LINEAMIENTOS.....	6
3.1	Generalidades	6
3.2	Proceso de desarrollo del instructivo.....	7
3.2.1	Creación de correo electrónico	7
3.2.2	Elección y Registro del Nombre Comercial (ONAPI).....	9

Arf. y.

BP
PM

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [3] Fecha de emisión: Julio 2025

I. INTRODUCCIÓN

En el proceso de fortalecimiento institucional de las entidades deportivas, uno de los pasos clave es asegurar su identidad dentro del marco legal. Registrar el nombre de la academia ante la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) no solo brinda protección frente al uso indebido por parte de terceros, sino que también abre la puerta a oportunidades de crecimiento, formalización y credibilidad ante organismos públicos y privados. Este documento explica los aspectos básicos relacionados a dicho registro, su utilidad y los pasos necesarios para completarlo correctamente.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1 Objetivo

Establecer las orientaciones generales, lineamientos y beneficios del registro de nombre comercial ante ONAPI, con el fin de respaldar jurídicamente a las entidades deportivas, facilitar su formalización institucional, permitir su identificación única en el mercado y sentar las bases para futuras gestiones legales, comerciales y administrativas.

2.2 Responsabilidades

Corresponde a las entidades deportivas gestionar el registro de su nombre comercial ante la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) como parte de su proceso de formalización institucional.

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol y la Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol, a través de sus Departamentos de Registro y Control del Sistema de Béisbol y de Asistencia Legal, tendrán un rol de orientación y acompañamiento, facilitando la información necesaria y brindando apoyo en caso de dudas o situaciones especiales durante el proceso.

El Departamento de Planificación y Desarrollo será responsable de mantener actualizados los lineamientos contenidos en este documento, asegurando su vigencia conforme a los cambios normativos o institucionales.

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
		Página: [4]
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Fecha de emisión: Julio 2025

2.4 Base Legal

1. Constitución Política de la República Dominicana.
2. Ley núm. 20-00, sobre Propiedad Industrial y sus modificaciones, de fecha ocho (8) de mayo de dos mil (2000).
3. Ley núm. 356-05, General de Deportes, de fecha treinta (30) de agosto de dos mil cinco (2005).
4. Decreto núm. 691-23, que crea la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol y se dispone su desconcentración funcional del Ministerio de Deportes y Recreación. Instruye a los ministerios de Deportes, de Hacienda, de Administración Pública, así como a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, para que presten todo el apoyo necesario a fin de asegurar el fortalecimiento institucional a dicha dirección, de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
5. Reglamento núm. 3450, sobre Escuelas o Campamentos de Béisbol de Aficionado, de fecha siete (7) de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco (1985).
6. Reglamento núm. 1300, sobre Béisbol Profesional, de fecha cinco (5) de agosto de mil novecientos ochenta y tres (1983).

2.5 Términos y Definiciones

- **Academias Independientes:** organizaciones formalizadas de béisbol con una estructura operativa consolidada, que cuentan con infraestructura para la estadía y pernocta de jóvenes talentos. Estas academias proveen alimentación, suplementos nutricionales y entrenamientos de alto rendimiento, con el objetivo de preparar a los jugadores para ingresar al mercado profesional. El pago por la formación generalmente proviene de un porcentaje del bono de firma del jugador.

Cafey

PM
MP

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
		Página: [5]
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Fecha de emisión: Julio 2025

- **Club o Clubes:** entidad deportiva que alberga diversas disciplinas, incluyendo el béisbol, y que puede ofrecer formación y desarrollo a niños y adolescentes en esta disciplina.
- **DCNB:** Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol. Institución estatal responsable de regular, registrar, supervisar y certificar las entidades y actores que forman parte del ecosistema del béisbol en la República Dominicana.
- **Entidad deportiva:** se refiere en el presente documento a ligas, academias, programas de desarrollo y clubes. Quedan excluida de esta definición a las academias independientes.
- **Entrenadores de Acondicionamiento Físico:** profesionales encargados del desarrollo de la fuerza, potencia y acondicionamiento físico del atleta para la práctica del béisbol. Pueden ser empleados directos de ligas, academias y programas de desarrollo o ejercer de manera independiente.
- **Entrenadores Técnicos:** especialistas en el desarrollo de habilidades específicas del juego, como bateo, pitcheo, fildeo y estrategia. Pueden estar vinculados a ligas, academias y programas de desarrollo o trabajar de manera autónoma.
- **Gestor:** persona designada por el titular o titulares de un nombre comercial para realizar el proceso de registro ante ONAPI. Requiere un poder de representación firmado por los dueños del nombre comercial.
- **Liga de Béisbol:** organización deportiva con un ámbito geográfico definido y delimitado o no, dedicada a la formación y desarrollo de niños y adolescentes en el béisbol, tanto en su vertiente profesional como aficionada. Las ligas agrupan equipos bajo un conjunto de reglas y una estructura establecida. Los jugadores suelen pagar una mensualidad a cambio de formación y entrenamiento en béisbol.
- **MAE:** siglas de Máxima Autoridad Ejecutiva. En el caso de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol, corresponde al director (a) Ejecutivo.
- **Nombre comercial:** identificador legal que distingue a una academia, liga o programa, registrado en ONAPI para operar de forma exclusiva y formal.

Cufy

Pm

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [6]
		Fecha de emisión: Julio 2025

- **ONAPI (Oficina Nacional de Propiedad Industrial).** Institución del Estado encargada del registro y protección de signos distintivos como nombres comerciales y marcas.
- **Programas de Desarrollo:** organizaciones informales de béisbol enfocadas en la formación de niños y jóvenes talentos con aspiraciones a convertirse en jugadores profesionales. Operan dentro de un espacio geográfico determinado, pero sin una delimitación estricta. En estos programas, el jugador generalmente contribuye con un porcentaje de su bono de firma como pago por la formación recibida.
- **Registro de nombre comercial:** procedimiento ante ONAPI que permite a una academia o liga asegurar el uso exclusivo de su nombre dentro del marco legal.
- **Registro de Incorporación al Sistema de Béisbol:** es el documento que emite la MAE de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol (DCNB), mediante la cual deja constancia que el usuario ha completado el proceso de registro y aportado los documentos o justificaciones necesarias para incorporarse en el sistema de béisbol que administra la DCNB.

3 LINEAMIENTOS

3.1 Generalidades

3.1.1 Este instructivo tendrá vigencia a partir de su revisión y aprobación por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la **Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol (DCNB)**.

3.1.2 Los lineamientos expresados en este documento han aplicado las reglas dispuestas en la Ley núm. 356-05, General de Deportes, de fecha treinta (30) de agosto de dos mil cinco (2005), el Decreto núm. 691-23, y los reglamentos números 1300 de 1983 y 3450 de 1985, y el Decreto núm. 1244-04.

3.1.4 El presente instructivo podrá modificarse tantas veces sea necesario y sea justificable, en atención a la mejora continua.

3.1.5 En cumplimiento de la Política de Gestión Documental, este manual deberá ser revisado por el área donde se genera el documento y actualizado cada dos (2) años por el Departamento de Planificación y Desarrollo.

Cefor.
Dm
BP

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [7] Fecha de emisión: Julio 2025

3.1.6 Los lineamientos expresados en este documento han de ser de conocimiento público y estar disponibles cada vez que se requiera, en cualquier formato.

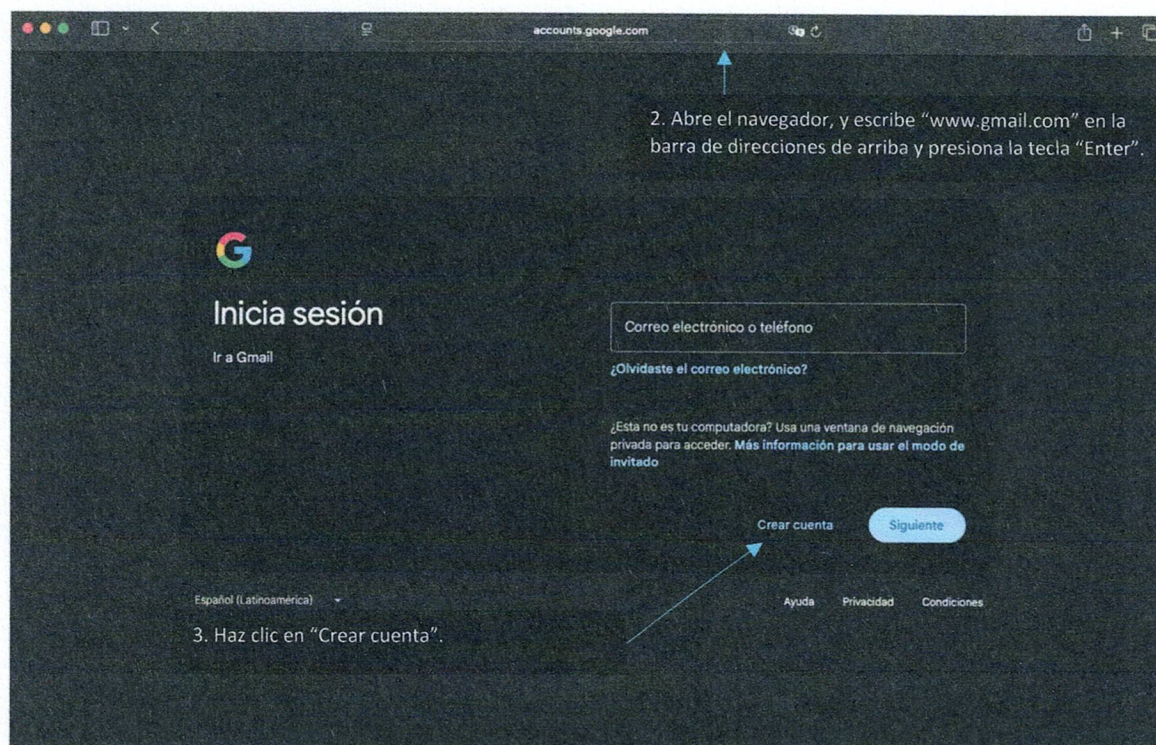
3.2 Proceso de desarrollo del instructivo

El usuario externo podrá encontrar en el presente instructivo un documento orientativo sobre el proceso de cómo crear un correo electrónico y de cómo registrar su nombre comercial ante la Oficina Nacional de Propiedad Industrial

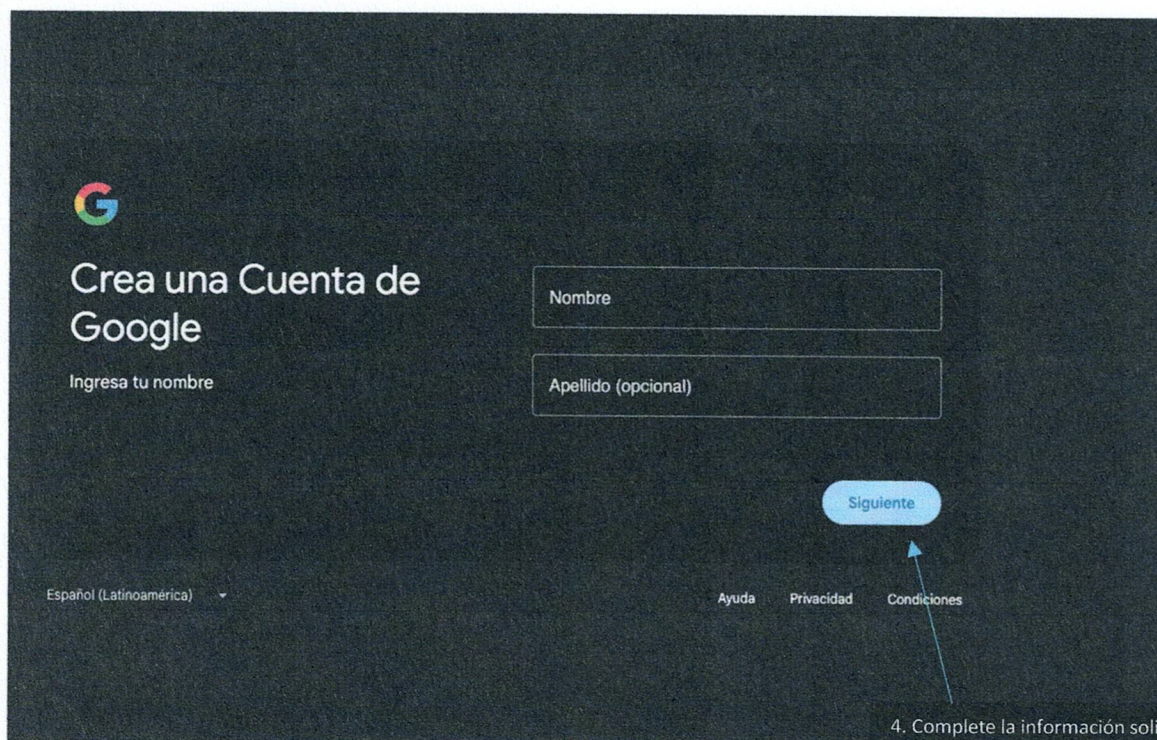
3.2.1 Creación de correo electrónico

1. Tener acceso a un celular o computadora con internet

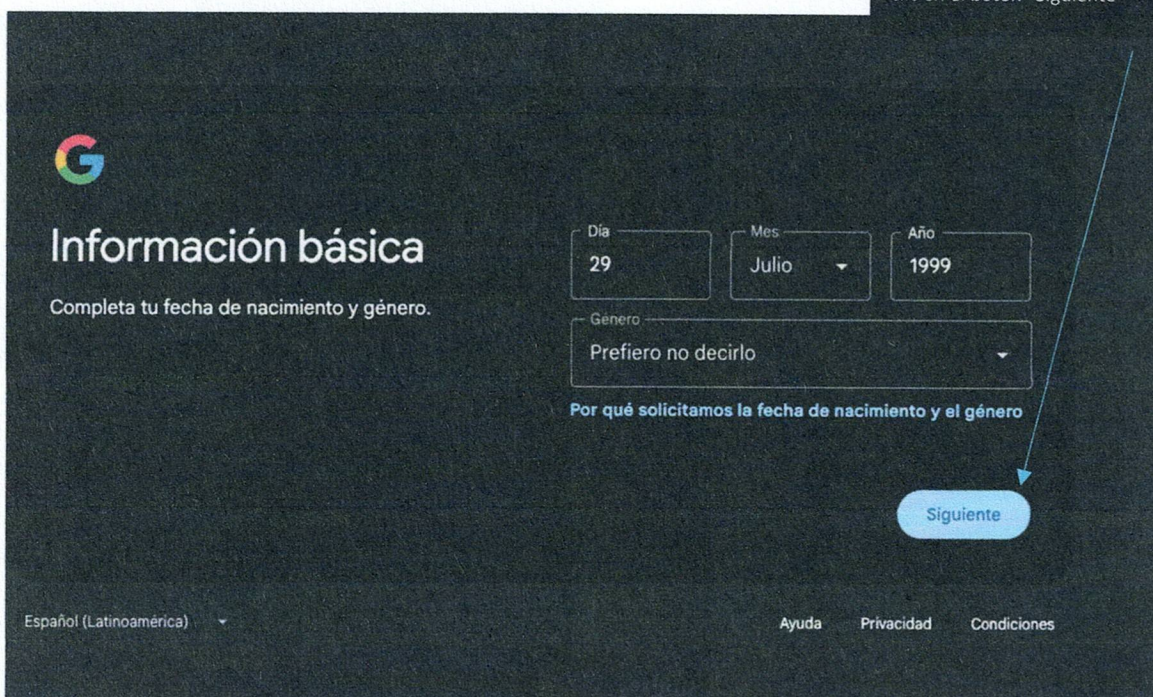
Primero necesitas tener un teléfono inteligente (celular) o una computadora que tenga conexión a internet y abre el navegador de tu preferencia.



	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [8]
		Fecha de emisión: Julio 2025

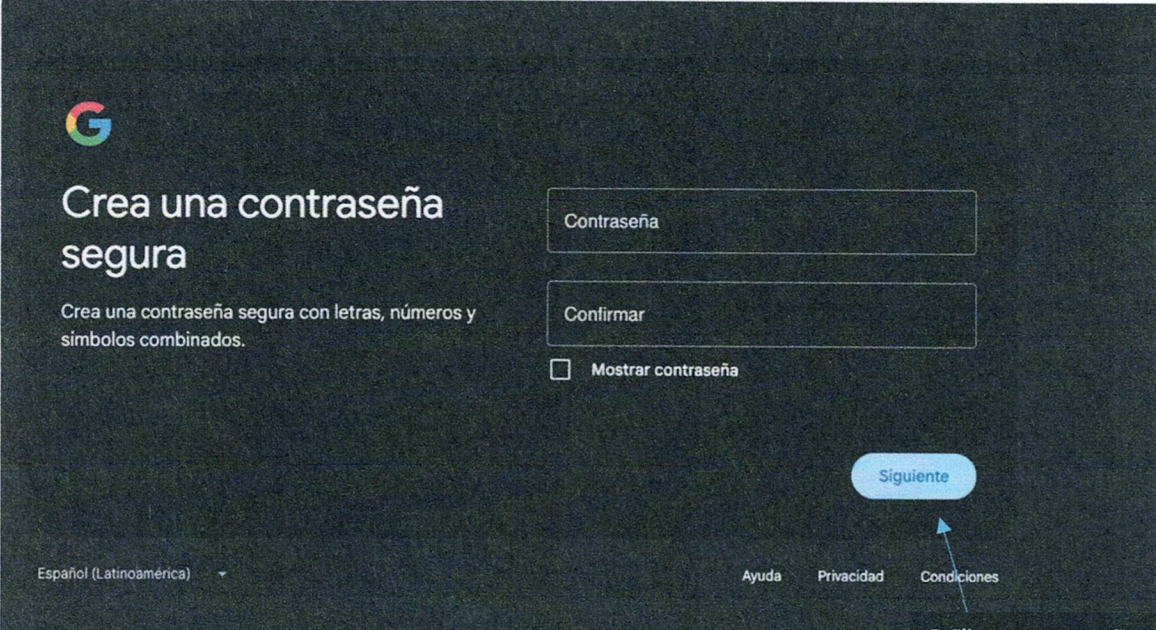
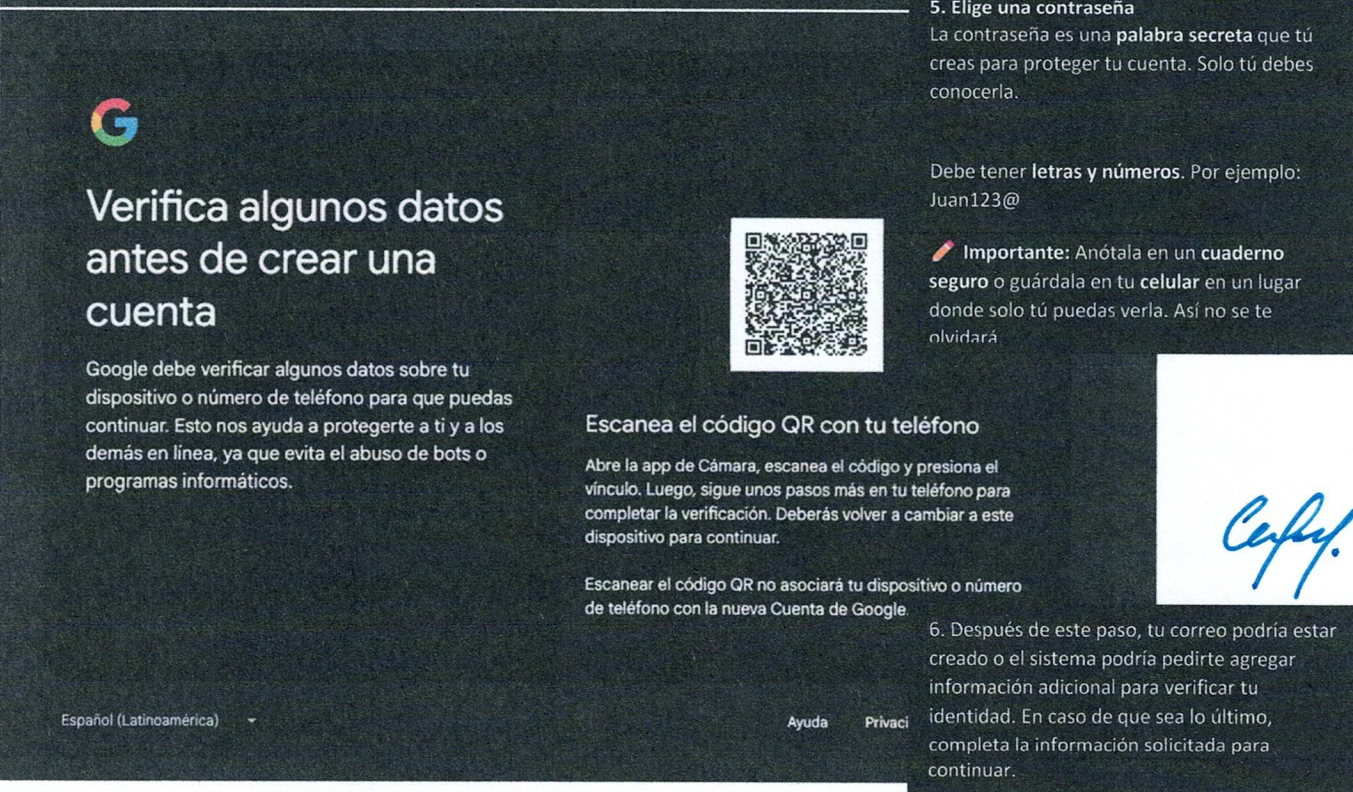


4. Complete la información solicitada y haga clic en el botón "Siguiente"



Cefeg
Am
An

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [9] Fecha de emisión: Julio 2025

5. Elige una contraseña
La contraseña es una **palabra secreta** que tú creas para proteger tu cuenta. Solo tú debes conocerla.

Debe tener **letras y números**. Por ejemplo:
Juan123@

Importante: Anótala en un **cuaderno seguro** o guárdala en tu **celular** en un lugar donde solo tú puedas verla. Así no se te olvidará

6. Después de este paso, tu correo podría estar creado o el sistema podría pedirte agregar información adicional para verificar tu identidad. En caso de que sea lo último, completa la información solicitada para continuar.

3.2.2 Elección y Registro del Nombre Comercial (ONAPI)

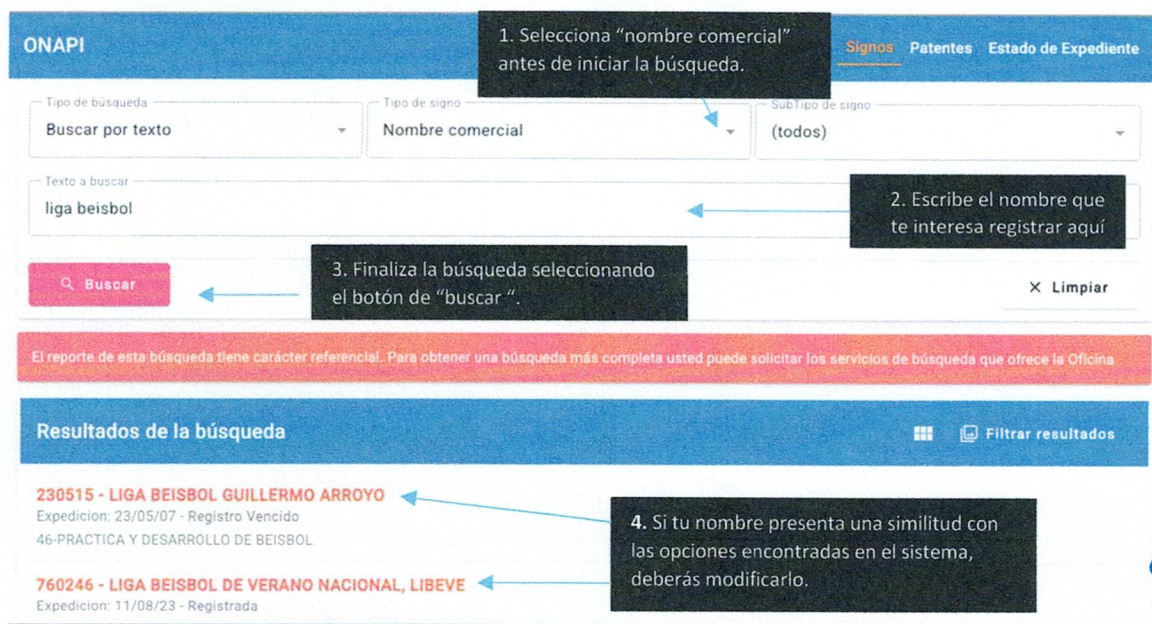
	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [10] Fecha de emisión: Julio 2025

- 1) Piensa en un nombre único para tu academia, programa de desarrollo, club o liga de béisbol. Confirma que tu nombre no sea similar al de otra persona entrando al siguiente enlace y escribiendo el nombre en mente en el portal institucional de información pública. Si existe una similitud con otro nombre cuya actividad u objeto sea academias, programa de desarrollo, club o liga de béisbol, entonces debes modificarlo.

Por ejemplo: si pensaste en el nombre “*Academia Estrellas del Caribe*”, y al buscarlo en el portal ya existe una entidad registrada como “*Liga Estrellas del Caribe*”, se considera que hay similitud, ya que ambos nombres comparten términos principales (“*Estrellas del Caribe*”) y se dedican a actividades relacionadas. En ese caso, deberías cambiar el nombre por uno más distintivo, como “*Academia Juvenil Diamante*” o “*Talentos del Béisbol RD*”, para evitar confusiones o conflictos futuros.

Puedes usar el buscador en el siguiente enlace para verificar:

👉 <https://www.onapi.gov.do/index.php/busqueda-de-signos-nombres-y-marcas>



The screenshot shows the ONAPI search interface. At the top, there's a navigation bar with 'Signos', 'Patentes', and 'Estado de Expediente'. Below this, there are three dropdown menus: 'Tipo de búsqueda' (set to 'Buscar por texto'), 'Tipo de signo' (set to 'Nombre comercial'), and 'Subtipo de signo' (set to '(todos)'). A text input field contains 'liga beisbol'. A red 'Buscar' button is on the left, and a 'Limpiar' button is on the right. Below the search bar, a red banner states: 'El reporte de esta búsqueda tiene carácter referencial. Para obtener una búsqueda más completa usted puede solicitar los servicios de búsqueda que ofrece la Oficina'. The 'Resultados de la búsqueda' section shows two results: '230515 - LIGA BEISBOL GUILLERMO ARROYO' and '760246 - LIGA BEISBOL DE VERANO NACIONAL, LIBEVE'. Annotations 1 through 4 point to specific elements: 1 points to the search type dropdown, 2 points to the search text input, 3 points to the 'Buscar' button, and 4 points to the search results.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE BÉISBOL	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [11] Fecha de emisión: Julio 2025

- 2) Para iniciar el registro, primero debes crear una cuenta en el Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial (E-SERPI), utilizando el siguiente enlace:

👉 <https://www.onapi.gob.do/siteServices/Login.aspx?ReturnUrl=%2fsiteServices%2fOrdenesUsuario.aspx>



Bienvenido al Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial E-SERPI.

Le ofrecemos asistencia a los usuarios en el inicio del proceso de elaboración, presentación y pago de servicios de registros de signos distintivos, administrados por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) en la República Dominicana. Nuestro sistema le permite en un ambiente seguro y confiable realizar sus transacciones y proteger de manera fácil sus intangibles.

Los usuarios de E-SERPI al acceder a nuestros servicios aceptan los términos de uso y condiciones del mismo.

Ingresa a su cuenta de E-SERPI

Correo electrónico:

ftaveras@dnor.gov.do

Contraseña:

☐ Recuerda mi clave.

[Iniciar sesión](#)

Si olvidó su clave, puede recuperarla [aquí](#).

No tiene una cuenta? Regístrese en sólo unos minutos

Cree una cuenta para tener acceso a los servicios en línea de ONAPI incluyendo solicitudes de nombres distintivos, acceso a certificados digitales, responder objeciones en

[Regístrese ahora](#)

1. Inicia la creación de tu cuenta seleccionando esta opción.



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE BÉISBOL	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [12] Fecha de emisión: Julio 2025



OFICINA NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de Nuevos Usuarios

Está siendo asistido en un punto de atención de ONAPI?

ESERPI

Nombre	Apellido	Cédula
Nacionalidad	Teléfono	Celular
Dirección	Número	
Sector	Ciudad	País
		Republica Dominicana
Código Postal	Provincia	

[Ver Codigos](#)

Email:	Confirmación del Email:	Contraseña:	Confirmar Contraseña:

13. El uso inadecuado del sistema y cualquier acción de violación de la legislación dominicana para tal efecto.

IV. Política de devolución, reembolso

- Las tasas de servicios ofrecidos vía ESERPI podrán ser devueltos en caso de cancelación de la solicitud, o las clases adicionales, entre otros.
- Las tasas de servicios de solicitudes objetadas y/o denegadas no serán a reembolsadas. La ONAPI no cobra una tasa por la expedición de un certificado de registro como tal, sino por el servicio que se ofrece el cual inicia desde la recepción, examen preliminar, examen de forma y fondo de una solicitud. En tal virtud, aun cuando el expediente deviene en una objeción o denegación de registro, el servicio ha sido efectivamente ofrecido puesto que para arribar a esas conclusiones el mismo tiene que haber sido trabajado completamente. En virtud de esto, las tasas de servicio no son reembolsables.
- Una vez formulada una solicitud vía E-SERPI cualquier retiro voluntario de solicitud o desistimiento del servicio deberá ser formulado por escrito de manera presencial en cualquier oficina de la ONAPI. Esta circunstancia no acarreará la devolución de los pagos o tasas realizados por el usuario.

☒ Acepto ☐ No Acepto

4. Una vez verifiques que toda la información esté correcta y anotada, desplázate hasta el final de la página y selecciona la opción "Acepto".

3. Utilizando el correo electrónico creado en el primer paso, completarás esta información y guardarás con cuidado la contraseña seleccionada, la cual no deberás compartir con nadie.

2. Complete TODA la información solicitada por la página.

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [13] Fecha de emisión: Julio 2025

Registro de Nuevos Usuarios

¡Bienvenido a ONAPI Virtual!

Su cuenta de usuario ha sido creada satisfactoriamente, se ha enviado un correo con los próximos pasos a seguir.

5. Una vez aceptes la información, si el registro fue exitoso, debería mostrarse esta página.

De: no-reply@onapi.gov.do <no-reply@onapi.gov.do>
 Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 11:12
 Para: [Redacted]
 Asunto: Cuenta de E-SERPI creada con éxito!

Bienvenido a E-SERPI!

Su cuenta para acceder a nuestros servicios en línea ha sido creada exitosamente. Sin embargo, para poder usarla deberá confirmar esta dirección de correo haciendo clic en el siguiente enlace:

[Confirmar Cuenta](#)

6. Para confirmar tu cuenta, deberás acceder directamente a tu correo electrónico y buscar el mensaje enviado por ONAPI, donde podrás confirmar tu identidad en el siguiente enlace.



OFICINA NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Su cuenta ha sido confirmada exitosamente. Puede empezar a usar los servicios de ESERPI ingresando su email y contraseña luego de hacer click en el siguiente enlace [Entrar a ESERPI](#)

7. Una vez aceptes el enlace, debería aparecerte este mensaje que aprueba tu cuenta. Con esto, ya estarás registrado y podrás acceder al sistema de solicitudes.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE BÉISBOL	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [14]
		Fecha de emisión: Julio 2025

Bienvenido al Sistema de Solicitudes Electrónicas de

Le ofrecemos asistencia a los usuarios en el inicio del proceso de elaboración, presentación y pago de sus solicitudes, así como la realización de sus transacciones y proteger de manera fácil sus intangibles.

Los usuarios de E-SERPI al acceder a nuestros servicios aceptan los términos de uso y condiciones del sistema.

Ingresa a su cuenta de E-SERPI

Correo electrónico:

academiabelsbol@dcnb.gob.do

Contraseña:

☐ Recuerda mi clave.

Iniciar sesión

[Si olvidó su clave, puede recuperarla aquí.](#)

8. Accede a tu cuenta utilizando las credenciales que acabas de crear.

ONAPI®

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

e-SERPI INICIO MIS ORDENES DOCUMENTOS DIGITALES MENSAJES PAGAR SOLICITUDES MIS ADJUNTOS CAMBIAR CLAVE CERRAR SESIÓN

Solicitudes de Registro

Nombre Comercial, Rótulo o Emblema

Marca

Lema Comercial

Renovación de Signo Distintivo

Marca no tradicional

Modificaciones

Solicitud de cambio de domicilio del titular del registro

Solicitud de Cambio de Gestor

Exclusión societaria

Limitación de productos o servicios

Traspaso, fusión, inclusión o cambio titular

Cancelación voluntaria

Otros Servicios

Pago de Publicación de Marcas y Lemas

Certificaciones Especiales

Duplicados de Certificados de Registro

Búsqueda de antecedentes en Signos Distintivos

Solicitud de Listados

Retiro de solicitud

Licencia de Uso

Servicios relacionados con Patentes

Solicitud Pago de Vigencia

Solicitud Publicación Patentes

Solicitud Pago Examen de Fondo

Solicitud de Estatus de Expediente

9. Esta es la página principal. Para iniciar la solicitud de registro, selecciona la opción "Nombre comercial".

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE BÉISBOL	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [15] Fecha de emisión: Julio 2025

Solicitud de Nombre Comercial

Datos del Solicitante (Titular o propietario)

Pasos: 1 2 3 4 5 6

Solicitante o Titular

Es aquella persona que es propietario del signo, por ende es quien puede ejercer cualquier derecho de uso exclusivo y puede además excluir a otros de que lo utilicen sin su consentimiento.

Completar con mis datos

10. En esta página deberás ingresar la información de la persona que será dueña del nombre comercial. Si pulsas el botón "Completar mis datos", el sistema llenará automáticamente la información con los datos del titular de la cuenta.

Tipo de identificación: Cédula / Pasaporte / RNC:

Cédula

Nombres: Apellidos:

Teléfono: Nacionalidad: Género:

Domicilio: Número:

Sector: Código Postal: Ciudad:

Provincia: País: Correo Electrónico:

Tiene un gestor para esta solicitud ☐ ☐ Marque si hay un solicitante adicional

10.1. Si quien registra el nombre es el dueño de la cuenta, selecciona "No". Si es otra persona, selecciona "Sí" y completa sus datos.

Siguiente ➔

10.2. Si existe más de un propietario del nombre comercial, podrás añadirlo seleccionando esta opción.

Solicitud de Nombre Comercial

Datos del Segundo Solicitante

Pasos: 1 2 3 4 5 6

Solicitante o Titular

Es aquella persona que es propietario del signo, por ende es quien puede ejercer cualquier derecho de uso exclusivo y puede además excluir a otros de que lo utilicen sin su consentimiento.

10.3. Si seleccionaste "Sí" en solicitante adicional, deberás completar esta página con los datos del segundo dueño del nombre.

Tipo de identificación: Cédula / Pasaporte / RNC:

Cédula

Nombre: Apellidos:

Teléfono: Nacionalidad: Género:

Domicilio: Número:

Sector: Código Postal: Ciudad:

Estado/Provincia: País: Correo Electrónico:

Anterior Siguiente ➔

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE BÉISBOL	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
		Página: [16]
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Fecha de emisión: Julio 2025

Solicitud de Nombre Comercial

Datos del Representante

Paso: 1 2 3 4 5

Gestor

Es la persona que el titular designa a los fines de realizar los trámites correspondientes al proceso de registro del signo.

Completar con mis datos de ESORPI:

Tipo de identificación: Cédula / Pasaporte / RNC:
Cédula

Nombre: Apellidos:

Teléfono: Nacionalidad: Género: No Aplica

Domicilio: Número:

Sector: Código Postal: Ciudad:

Estado/Provincia: País: República Dominicana Correo Electrónico:

Actualizar mis datos

Anterior Siguiente

10.4. Si seleccionaste "Sí" en más de un dueño, completa esta página con los datos del apoderado. Ten en cuenta que necesitarás un poder de representación. Este campo debe ser llenado con la persona que está haciendo el registro en nombre del(los) dueño(s). Si hay más de un dueño, también se necesita un poder firmado por todos.

10.5. Podrás encontrar un modelo de poder de representación para completar en la sección inferior.

Solicitud de Nombre Comercial

Datos del Signo

Paso: 1 2 3 4 5

Tipo de Signo: Nombre Comercial

Denominación de signo o nombre comercial:

Las denominaciones no pueden estar comprendidas únicamente de expresiones genéricas o descriptivas de la actividad. Ej: "Foto Estudio"

Buscar otros signos registrados

Actividad comercial:

Anterior Siguiente

11.1. En esta casilla colocarás el nombre comercial que elegiste. Asegúrate de que no tenga errores ortográficos.

11. En esta página, asegúrate de que el tipo de signo a registrar sea "Nombre comercial".

11.2. En esta casilla deberás indicar a qué se dedicará el nombre comercial.

11.3. Utilizar la siguiente descripción para la casilla de actividad comercial:

- Si Eres Academia:
Formación, desarrollo y entrenamiento de jugadores de béisbol en distintas categorías, así como la promoción de talento deportivo.
- Si Eres Liga:
Organización y coordinación de torneos, campeonatos y actividades recreativas vinculadas al béisbol amateur y juvenil.

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [17]
		Fecha de emisión: Julio 2025

Solicitud de Nombre Comercial

Documentos Necesarios

Pasos: 1 2 3 4 5 6

Agregue los documentos necesarios para esta solicitud. Sólo se permiten archivos .JPG y .PDF

Tipo de documento: Copia de la cédula, pasaporte o RNC

Tipo: Copia de la cédula, pasaporte o RNC

Poder de Representación

PDF PDF

Anterior Siguiente

12.1. Selecciona el tipo de documento: cédula o poder de representación si aplica un gestor.

12. En la siguiente página, El dueño del nombre debe subir su cédula en PDF o JPG.

12.3. Si el documento fue cargado correctamente, será visible de esta forma.

Solicitud de Nombre Comercial

Pago del Servicio

Pasos: 1 2 3 4 5 6

Descripción	Tarifa
Nombre Comercial	RD\$ 4,755.00

Anterior Siguiente

13. La siguiente página te mostrará la tarifa para registrar el nombre. Simplemente presiona el botón "Siguiente".

Resumen

Solicitante	
Nombres:	Luis
Apellidos:	Taveras
Cédula / Pasaporte / RNC:	402-3733538-1
Nacionalidad:	Dominicano
Domicilio:	Av. Anacaona 23, Los Cacicazgos, Santo Domingo de Guzman. Distrito Nacional
Editar	
Representante	
Nombres:	

14. La última página te brindará un resumen de toda la información que ingresaste. Desplázate hasta el final de la página.

Cefy.
Rm

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
		Página: [18]
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Fecha de emisión: Julio 2025

15. Una vez llegues al final de la página, debes seleccionar "Pagar y someter solicitud".

Pagar los siguientes servicios

#	Referente A	Fecha	Tipo	A Pagar
1811350	Academia de Béisbol	26/05/2025	Registro de Nombre Comercial	\$4,755.00
				\$4,755.00

Detalles del pago

PROPIETARIO

NÚMERO DE TARJETA

TIPO DE TARJETA

Visa

Vencimiento

MES

MM

AÑO

AA

CVV Que es esto?

Especifique el tipo de comprobante fiscal que desea recibir por el pago de tasa. Elija cuidadosamente dado que luego de su emisión no puede ser modificado

Tipo de NCF a emitir

Consumidor final

Enviar Pago

Cancelar

16. Por último, en esta página deberás ingresar la información de tu tarjeta de crédito o débito para completar y enviar el pago a ONAPI.

Cefany

pm

ONAPI[®] OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

e-SERPI INICIO MIS ORDENES DOCUMENTOS DIGITALES MENSAJES PAGAR SOLICITUDES MIS ADJUNTOS CAMBIAR CLAVE CERRAR SESION

Solicitudes de Registro

Nombre Comercial, Rótulo o Emblema
Marca
Lema Comercial
Renovación de Signo Distintivo
Marca no tradicional

Modificaciones

Solicitud de cambio de domicilio del titular del registro
Solicitud de Cambio de Gestor
Exclusión societaria
Limitación de productos o servicios
Traspaso, fusión, inclusión o cambio titular
Cancelación voluntaria

Otros Servicios

Pago de Publicación de Marcas y Lemas
Certificaciones Especiales
Duplicados de Certificados de Registro
Búsqueda de antecedentes en Signos Distintivos
Solicitud de Listados
Retiro de solicitud
Licencia de Uso

17. Una vez completes el pago, podrás visualizar tu solicitud o expediente seleccionando "Mis órdenes" en el menú principal.

Orden No. 1234567
Registro de Nombre Comercial

26/05/2025
En trámite

Academia de Béisbol

Ver detalle

18. Dentro de esta sección podrás visualizar la solicitud sometida; no obstante, para ver la respuesta de ONAPI, ya sea una objeción o el certificado registrado, deberás ingresar a "Documentos digitales".

ONAPI[®] OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

e-SERPI INICIO MIS ORDENES DOCUMENTOS DIGITALES MENSAJES PAGAR SOLICITUDES MIS ADJUNTOS CAMBIAR CLAVE CERRAR SESION

Documentos Digitales

La descarga de un documento produce el efecto de una notificación válida con fecha cierta oponible al administrado

de orden o parte del texto solicitado

Buscar

Descripción	Orden #	Expediente	Ref. A	Fecha	Descargado y notificado	
Objeción	54321	E/2025-123456		26/05/2025	5/26/2025 10:30:43 AM	Descargar
Completado	09876	E/2025-12345		26/05/2025	5/26/2025 10:30:08 AM	Descargar

19.3. Si está completado, podrás descargarlo simplemente seleccionando el botón "Descargar".

19.1. Para responder la objeción, primero deberás descargar el documento proporcionado por ONAPI.

19.2. Una vez entiendas la objeción y desees responderla, debes seleccionar la opción "Responder".

	Instructivo fase I Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	IS-DEAL-001
		Versión: 01
		Página: [20]
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Fecha de emisión: Julio 2025

20. Debajo podrás visualizar cómo se ve un certificado de registro de nombre comercial completado.


 Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CERTIFICADO DE REGISTRO DE NOMBRE COMERCIAL

(730) Titular: [Redacted]
 Dirección: [Redacted]
 (111) Núm. de Registro: [Redacted]
 (131) Fecha de Concesión: 01/05/2025
 (141) Fecha de Vencimiento: 01/05/2035
 (210) Núm. de Solicitud: [Redacted]
 (220) Fecha de Solicitud: 30/04/2025
 Actividad Comercial: [Redacted]

El derecho de uso exclusivo de un nombre comercial se adquiere en virtud de su primer uso en el comercio. El registro del nombre comercial tiene carácter declarativo. La protección otorgada sobre el presente signo no abarca los términos genéricos, descriptivos, calificativos o de uso común incluidos en el mismo, en virtud de lo que establece la Ley 20400 sobre Propiedad Industrial.

En virtud de lo que establecen los Artículos 113, 116 y 146 literal c) de la Ley número 20400 sobre Propiedad Industrial, de fecha 9 de mayo del 2000 y el Decreto 260-08 del 11 de julio del 2008, se emite el presente Certificado, hoy día 01/05/2025.

Lic. Michelle Marie Guzman Soñé
 Directora Departamento Signos Distintivos



GA


 Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

A: [Redacted]
 P/c: [Redacted]
 Asunto: Envío de Certificación de Registro de Nombre Comercial Núm. [Redacted]

Estimado cliente:

Cortesmente le remitimos el Certificado de Registro señalado en el asunto, de acuerdo a la solicitud de registro Núm. 2025- [Redacted]. Este le confiere una protección de diez años, el cual podrá renovar por periodos sucesivos de diez (10) años, contados desde la fecha de vencimiento.

Aprovechamos la ocasión para recordarle, que para futuras comunicaciones referentes al registro del signo distintivo que ha obtenido, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), tomará como válido los datos aportados al momento de su solicitud. En caso de modificaciones en cuanto al domicilio o titular, deberá actualizar sus datos en nuestras Oficinas, mediante el servicio correspondiente.

Atentamente,

Lic. Michelle Marie Guzman Soñé
 Directora Departamento Signos Distintivos



Av. Los Próceros No. 11, Santo Domingo, Rep. Dom.
 Tel.: (809)567-7474 Fax: (809)732-7750



Cifay

DM
[Signature]

	Instructivo fase I	IS-DEAL-001
	Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [21] Fecha de emisión: Julio 2025

PODER DE REPRESENTACIÓN

Yo, *[escribe aquí tu nombre completo]*, de nacionalidad *[indica tu nacionalidad]*, mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad número *[escribe tu número de cédula]*, domiciliado(a) en *[coloca aquí tu dirección completa]*,

Por la presente confiero poder amplio, tan amplio como en derecho se requiera, a favor de *[escribe el nombre completo de la persona que te representará]*, de nacionalidad *[nacionalidad del apoderado]*, portador(a) de la cédula de identidad número *[cédula del apoderado]*, domiciliado(a) en *[dirección del apoderado]*, para que, en mi nombre y representación, realice ante la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) todos los trámites relacionados con el registro de nombre comercial, incluyendo, pero sin limitarse a la presentación de solicitudes, recepción de notificaciones, presentación de documentos, subsanación de objeciones y cualquier otra gestión necesaria para la obtención del derecho solicitado.

En *[ciudad donde se firma]*, a los *[día]* días del mes de *[mes]* del año *[año]*.

Nombre completo: _____

Rol (Poderdante / Apoderado): _____

Firma: _____

Nombre completo: _____

Rol (Poderdante / Apoderado): _____

Firma: _____

Cyfy.

[Firma]

[Firma]

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMISIONADO NACIONAL DE BÉISBOL	Instructivo fase I	IS-DEAL-001
	Cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo	Versión: 01
	Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol Departamento de Asistencia Legal	Página: [22] Fecha de emisión: Julio 2025

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Elaborado por (nombre y cargo):
01	Julio 2025	Creación del documento	Luis Fernando Taveras, encargado de Asistencia Legal
		Revisión y modificación del documento y formulario asociado.	

Cuadro de Aprobación		
Validado por:	Rev. Metodológicamente por:	Aprobado por:
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SISTEMA DE BÉISBOL DCNB RNC-430-38743-6 (firma)	 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DPTO. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DCNB RNC-430-38743-6 (firma)	 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN EJECUTIVA DCNB RNC-430-38743-6 (firma)
Fecha <u>29/julio/2025</u>	Fecha <u>29/julio/2025</u>	Fecha <u>29/julio/2025</u>
Rosa De la Cruz Yeb Director (a) de Regulación al Sistema de Béisbol	Beatriz Santana Encargado (a) de Planificación y Desarrollo	Junior Noboa Director (a) Ejecutivo